

PRENSA

Y CRECE LA VIOLENCIA CONTRA COMUNICADORES

“NO PAGO PARA QUE ME PEGUEN”, SENTENCIA QUE SIGUE VIGENTE



Miguel Díaz/Agencia

Los asesinatos y agresiones contra los comunicadores no se detienen, lo que torna a México en país letal, más incluso que Ucrania, comenta a **Proceso** Leopoldo Maldonado, director de Artículo 19. A este clima de hostilidad creciente, azuzado con un discurso presidencial estigmatizante contra el gremio, se suman los mecanismos de censura sutil o indirecta por medio de la publicidad oficial, mediante la cual el gobierno favorece a sólo 10 medios, entre los cuales destacan Televisa, Televisión Azteca y el periódico *La Jornada*, dice el entrevistado.

GLORIA LETICIA DÍAZ

Censura sutil o indirecta, violencia letal contra periodistas e impunidad constante en investigaciones por agresiones a la prensa son los signos distintivos de la situación de la libertad de expresión en México durante la segunda mitad de la administración de Andrés Manuel López Obrador, alerta la organización Artículo 19.

“Estamos en el peor de los mundos”, sostiene Leopoldo Maldonado Gutiérrez, director regional de ese organismo, al destacar que con 18 asesinatos de periodistas ▶





AMLO. Noticias non gratas

y trabajadores de los medios de comunicación en lo que va de 2022, México "es más letal que Ucrania, país que está en guerra".

A ello, dice, se suman mecanismos de control indirecto de la prensa desde el gobierno federal que mantiene la política de "no pago para que me peguen", frase acuñada en 1982 por el entonces presidente José López Portillo al justificar su boicot publicitario contra Proceso.

Con base en los resultados de una investigación sobre el gasto en publicidad oficial durante los primeros tres años del gobierno de López Obrador, de manera particular en 2021, efectuada por Artículo 19 en conjunto con Fundar, Centro de Análisis e Investigación, Maldonado insiste en que los datos reflejan que "se mantiene el uso

de este recurso como premio o castigo a las líneas editoriales de los medios".

Sin embargo, admite que esta situación persiste por "la falta de voluntad" del Congreso de la Unión para reformar la Ley General de Comunicación Social heredada del gobierno de Enrique Peña Nieto –conocida como Ley Chayote–, ordenada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en una sentencia de revisión de amparo promovida por Artículo 19, emitida en septiembre del año pasado.

De acuerdo con la investigación de las organizaciones civiles mencionadas, durante los primeros tres años de gobierno de López Obrador se ejercieron 8 mil 648 millones de pesos en la contratación de publicidad oficial, cifra muchísimo menor que los 34 mil 727 millones de pesos ero-

gados por Enrique Peña Nieto durante el mismo periodo.

Aun cuando las organizaciones consideran positiva la disminución del gasto en la publicidad oficial, detectan evidencias en la discrecionalidad en la distribución del presupuesto, al concentrarse 50.01% de los recursos en 10 medios, y más aún, casi 30% han sido destinadas a tres de ellos.

Según datos del Sistema de Comunicación Social, de la Secretaría de la Función Pública, entre 2019 y 2021 el gobierno federal contrató publicidad oficial con 778 medios, pero canalizó 4 mil 325 millones de pesos a sólo 10, mientras los 768 restantes recibieron 4 mil 323 millones, es decir 49.99% de los 8 mil 648 millones ejecutados en ese trienio, "lo cual refleja la persistencia en la concentración de los recursos en unos cuantos medios de comunicación", advierten Artículo 19 y Fundar.

Los privilegiados

Los 10 medios a los que el gobierno federal entregó la mitad del presupuesto ejercido en publicidad oficial son Grupo Televisa, con 933 millones de pesos; Estudios Azteca, con 848.75 millones; La Jornada, Demos Desarrollo de Medios, 521.52 millones; Grupo Radio Fórmula, 322.18 millones; Telefórmula, 195.25 millones; Centro de Cultura Nuestra América, 191.78 millones; Milenio Diario, 183.24 millones, y Edición y Publicidad de Medios de los Estados, 171.87 millones de pesos.

"De esos 10 medios que han resultado más beneficiados, tres prácticamente concentran 29% del gasto en publicidad oficial: Televisa, TV Azteca y La Jornada, siendo evidente que se mantiene la lógica de 'no pago para que me peguen', de castigar a los medios críticos y beneficiar a los medios que se alinean al discurso oficial o que por lo menos no mantienen una postura tan crítica o tan frontal con el gobierno", sostiene el director de Artículo 19.

Agrega que otra evidencia de esa "práctica de censura indirecta o censura sutil" durante esta administración es "el decretazo de abril de 2020, por el que el presidente, de forma unilateral, redujo los tiempos fiscales del Estado a los concesionarios de radio y televisión, afirmando que ya no eran necesarios porque él comunicaba a través de las mañaneras", medida que afectó a instituciones como el Instituto Nacional Electoral, que incluso interpuso una acción de inconstitucionalidad, desechada por la SCJN en junio pasado.

"Es preocupante que, por un lado, se decrete la reducción de tiempos fiscales, que en los hechos es una condonación fiscal, prohibida por la Constitución, y, por



Demandas gremiales

otro lado, mantener la discrecionalidad del gasto en la publicidad oficial son dos indicadores de que, más allá de que el presidente se presenta en pugna con algunos medios de comunicación, se mantienen estas relaciones poco democráticas", puntualiza Maldonado Gutiérrez.

Insiste en que el fondo de esa discrecionalidad está la responsabilidad del Congreso de la Unión, al no atender la sentencia de la SCJN que le ordenó "establecer los criterios claros de asignación del gasto en publicidad oficial", amén de haber solicitado tres prórrogas al Poder Judicial; la última vencerá en octubre próximo.

Censura sutil

Desde 2017, Artículo 19 litigó para que el Congreso de la Unión legislara en materia de medios de comunicación, como lo ordenó un artículo transitorio de la reforma político electoral de 2014; en 2018 la organización promovió un amparo contra la llamada Ley Chayote, que entraría en vigor en 2019, en busca de que el Poder Legislativo estableciera los criterios de asignación del gasto en publicidad oficial. Ambos casos llegaron a la SCJN, que le dio la razón a la organización social.

Maldonado Gutiérrez cuenta que, durante el proceso de transición en 2018, el colectivo Medios Libres, formado por organizaciones civiles, académicos, algunos medios y periodistas, se acercaron a Jesús Ramírez Cuevas, actual vocero presidencial, y a Mario Delgado, que presidía la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, para evitar que la Ley Chayote entrara en vigor y se impulsara una nueva legislación.

En septiembre de 2018 Mario Delgado "dejó de responder las llamadas" para dar seguimiento al compromiso de la bancada de Morena de adoptar una propuesta ciudadana basada en las mejores prácticas internacionales, pretextando que estaban esperando la resolución de la SCJN acerca de otras dos acciones de inconstitucionalidad.

"En septiembre de 2021 la SCJN emitió su sentencia y es fecha que los legisladores no cumplen, lo que revela que no hay voluntad política de ninguno de los grupos parlamentarios para legislar en la materia. Ninguno de los partidos políticos quiere amarrarse las manos para ejercer el gasto en publicidad oficial de manera discrecional porque eso históricamente ha sido un mecanismo de negociación con los medios de comunicación convencionales; es parte de los resabios autoritarios del viejo régimen, y todos los partidos y fuerzas políticas, eventualmente, se han visto beneficiados de este mecanismo de negociación", apunta Maldonado Gutiérrez.



Maldonado Gutiérrez. Censura Indirecta

Al aclarar que en los mecanismos de negociación no democráticos "la responsabilidad no es sólo del gobierno, sino de también de los medios que participan en ellos", así como alertar que Artículo 19 no considera que la única fuente de financiamiento de los medios deba ser el gobierno, Maldonado puntualiza que la discrecionalidad del gasto en publicidad oficial afecta a la sociedad.

"Con la manipulación, con el sesgo informativo, con condicionamiento de líneas editoriales, la que pierde es la sociedad porque no está recibiendo información de manera plural e independiente", explica el defensor.

Y alerta que esta forma de "censura sutil" se suma a una serie de agresiones contra la prensa, que en los primeros meses de 2022 tuvieron una frecuencia de una cada 14 horas, para sumar 331 en ese periodo, de acuerdo con el informe de Artículo 19 "La impunidad y negación ante la violencia extrema contra la prensa persiste: Primer semestre de 2022", publicado el jueves 18.

En el documento se destaca que las agresiones ocurridas en la primera mitad de este año superaron en 51.83% los actos de violencia cometidos durante el primer semestre del cuarto año de gobierno de Enrique Peña Nieto, esto es, que en el primer semestre de 2016 ocurrieron 218 ataques contra la prensa.

Cifras letales

Los registros de Artículo 19 revelan que de las 331 agresiones ocurridas los primeros seis meses de este año, 101 se refieren a casos de intimidación y hostigamiento, 66 a amenazas y 45 a uso ilegítimo del poder público; 12 corresponden

a asesinatos de periodistas, de los cuales en nueve casos hay indicios de que las muertes estarían relacionadas con su labor periodística.

A los homicidios se agregarían seis más cometidos después del 30 de junio, con lo que suman 18 asesinatos contra periodistas y trabajadores de los medios de comunicación.

En cuanto a las víctimas de los ataques de este periodo, 219 fueron hombres, 88 mujeres y 24 medios de comunicación.

De acuerdo con los registros de la organización, del 1 de diciembre de 2018 al primer semestre de 2022 "suman un total de 2 mil 304 ataques contra la prensa perpetrados durante el mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador", entre los que se encuentran 34 homicidios, 26 desplazamientos forzados y dos desapariciones.

"Más allá de los números, vemos como tendencia preocupante el discurso estigmatizante de las altas esferas del Estado mexicano, particularmente en voz del presidente, y el efecto cascada que produce, dando pie a un clima de permisividad para la violencia", advierte Maldonado.

Ante este escenario, el balance del defensor no resulta optimista:

"Estamos en el peor de los mundos: una violencia letal incontrolable que se suma a distintos tipos de violencia contra la prensa, mientras tenemos un gobierno que no acusa, recibo, que dice que no hay violaciones a derechos humanos; que dice que no hay impunidad en los crímenes contra la prensa, pero que no está tomando ninguna medida concreta para prevenir o en su caso garantizar justicia, y además estigmatiza a la prensa".

Leopoldo Maldonado